



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

¡Sirviendo al pueblo de todo corazón!

SECRETARÍA GENERAL  
342235 171186  
Documento N° ..... Expediente N° .....

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 177-2018-MDT/A

000231

El Tambo, 28 de junio de 2018.

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO.

### VISTOS:

El Informe N° 206-2018-MDT/GM de 28 de junio de 2018 del Gerente Municipal con el cual propone la designación del Arq. Edgar Córdova Lazo como Gerente de Desarrollo Urbano y Rural; y,

REGISTRO  
28 JUN 2018  
Hora \_\_\_\_\_

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales, son los órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el artículo 6° de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades establece que, el alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa; y, en los numerales 6) y 20) de su artículo 20° dispone que, es atribución del Alcalde dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas; y, la de designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, el artículo 12° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones establece que, la confianza para los funcionarios no es calificativo del cargo sino atribuible a la persona por designar, tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo; y, en su artículo 77° establece que, la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad;

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 083-2017-MDT/A de 11 de abril de 2017 se designa a partir de la fecha al Arq. Cesar Augusto Gutiérrez Díaz en el cargo de confianza de Gerente de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Distrital de El Tambo;

Que, de conformidad a lo establecido por el Reglamento de Organización y Funciones aprobado con Ordenanza Municipal N° 032-2007-MDT/C y el Cuadro de Asignación de Personal Aprobado con Ordenanza Municipal N° 011-2015-MDT/C; y,

Estando a lo propuesto y en uso de las facultades conferidas mediante Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO** la Resolución de Alcaldía N° 083-2017-MDT/A a partir del 30 de junio de 2018, **dando por concluida** la designación del Arq. Cesar Augusto Gutiérrez Díaz en el cargo de confianza de Gerente de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Distrital de El Tambo, **dándosele las gracias por los servicios prestados.**

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR**, a partir del 02 de julio de 2018 al **Arq. EDGAR CÓRDOVA LAZO**, en el cargo de confianza de **GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL** de la **Municipalidad Distrital de El Tambo.**

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR**, la presente Resolución a las Gerencias, órganos internos de la Municipalidad Distrital de El Tambo y a los interesados.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE y ARCHÍVESE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO  
  
NOEMI CURÍ CAPCHA  
ALCALDESA